



# UNIVERSIDAD RICARDO PALMA

LICENCIAMIENTO INSTITUCIONAL RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 040-2016-SUNEDU/CD

## SECRETARIA GENERAL

Jacinto Despecho

I/ 923

**SG-0716/2018**

Lima, 13 de marzo del 2018

Señor Magíster  
**JORGE ALFARO GILVONIO**  
Director General de Administración  
Presente.

De mi consideración:

Me dirijo a usted para hacer de su conocimiento que el Consejo Universitario en sesión de fecha 12 de marzo del 2018, adoptó el siguiente acuerdo:

### Acuerdo de Consejo Universitario N°0533-2018

"Visto el oficio N°021-2018-CSST del Presidente del Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Universidad Ricardo Palma, elevando al rectorado la designación como Representantes Titulares y Suplentes ante el Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Universidad Ricardo Palma, que se citan, de conformidad con el Artículo 48 del D.S. N°05-2012-TR, Reglamento de la Ley N°29783, Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo; **el Consejo Universitario acordó: aprobar la designación como Representantes Titulares y Suplentes ante el Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Universidad Ricardo Palma, de conformidad con el Art. 48° del D.S. N°05-2012-TR, Reglamento de la Ley N°29783, Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo, que se citan:**

#### Representantes Titulares:

1. Economista Jorge Arturo Alfaro Gilvonio
2. Ingeniero Cesar Dante Colán Matute
3. Ingeniero Arturo Humberto Isla Zevallos
4. Licenciado Antonio Davis Calderón Leandro
5. Ingeniero Eduardo Ale Estrada
6. Ingeniero Julio Cesar Gonzales Prado

#### Representantes Suplentes:

1. Licenciada Esther Alicia Oliveros Bustamante
2. Ingeniera Enriqueta Pereyra Salarí
3. Licenciada Mercedes Francisca Gonzales De La Cruz
4. Ingeniero Ricardo Tupayachi Herrera
5. Ingeniero Luis Cuadrado Lerma
6. Contador Público Colegiado Nicanor Aurelio Huaccha Estrada."

Atentamente,



**ANDRÉS ENRIQUE MALDONADO HERRERA**  
Secretario General

Se adjunta expediente en copias

Distribución:

- Rectorado 1
- Vicerrectorado Académico 1
- Oficina de Economía 1
- Oficina Central de Planificación 1
- Oficina de Personal 1
- Archivo 1

AEMH/cee.

"Formamos seres humanos para una cultura de Paz"

Para informar al CSST





# UNIVERSIDAD RICARDO PALMA

LICENCIAMIENTO INSTITUCIONAL RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 040-2016-SUNEDU/CD

## Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo



El Secretario General, CERTIFICA: que la presente copia fotostática es reproducción exacta del documento original que ha tenido a la vista.  
Lima, 13 MAR. 2018

Oficio N° 021-2018-CSST



UNIVERSIDAD RICARDO PALMA  
SECRETARÍA GENERAL

Surco, 09 de marzo de 2018

Doctor  
IVAN RODRIGUEZ CHAVEZ  
Rector de la Universidad Ricardo Palma  
Presente.-

ENRIQUE MALDONADO HERRERA  
Secretario General



De mi consideración:

Es grato dirigirme a usted, para solicitarle tenga a bien presentar a consideración del Consejo Universitario, la siguiente propuesta:

"Aprobar la designación como Representantes Titulares y Suplentes ante el Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Universidad Ricardo Palma, de conformidad con el Art. 48 del D.S. N°05-2012-TR, Reglamento de la Ley N° 29783, Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo, que señala: "Artículo 48°.- El empleador conforme lo establezca su estructura organizacional y jerárquica designa a sus Representantes, Titulares y Suplentes ante el Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo, entre el personal de Dirección y confianza." a:

### Representantes Titulares:

1. Ec. Jorge Arturo Alfaro Gilvonio
2. Ing. Cesar Dante Colán Matute
3. Ing. Arturo Humberto Isla Zevallos
4. Lic. Antonio Davis Calderón Leandro.
5. Ing. Eduardo Ale Estrada.
6. Ing. Julio Cesar Gonzales Prado

### Representantes Suplentes:

1. Lic. Esther Alicia Oliveros Bustamante
2. Ing. Enriqueta Pereyra Salardi
3. Lic. Mercedes Francisca Gonzales De La Cruz
4. Ing. Ricardo Tupayachi Herrera
5. Ing. Luis Cuadrado Lerma
6. CCP Nicanor Aurelio Huaccha Estrada

Sea propicia la ocasión, para reiterarle mis sentimientos de mayor consideración y estima personal.

Atentamente,



UNIVERSIDAD RICARDO PALMA

Ing. DANTE COLAN MATUTE  
Presidente del CSST

UNIVERSIDAD RICARDO PALMA  
CONSEJO UNIVERSITARIO

Asunto:.....  
 APROBADO  RESOLUCION   
 DESAPROBADO

Motivo:.....

Sesión: Ordinaria  Extraordinaria

Fecha: 13 MAR 2018  
SECRETARIA GENERAL

"Formamos seres humanos para un mundo mejor"